

3.º Declarar vacantes las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Baeza y Calahorra, para anunciar al turno correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

• • •

ORDEN de 21 de enero de 1961 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Catedráticos de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Dibujo» convocadas por Orden de 9 de enero de 1960.

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Don Francisco Baños Martos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Linares.

Don José María Obón Buj, para el Instituto femenino de Murcia.

Don Antonio Romero Arrés, para el de Tarragona.

Don Faustino Martín García, para el femenino de León.

Don Vicente Ferrer Guasch, para el de Algeciras.

Don Manuel Vivó Rius, para el de Ciudad Real.

Don Julio Gutiérrez Martínez, para el de Palencia.

Don Modesto Llamas Gil, para el de Puertollano.

Don Jesús Ortiz Fernández, para el de Santa Cruz de Tenerife; y

Don Antonio Bruned Gayán, para el de Baeza.

que en atención a existir dotaciones vacantes, ingresarán por la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo de 28.200 pesetas y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias otorgadas por las Leyes vigentes y demás emolumentos legales, a partir de sus respectivas tomas de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

• • •

ORDEN de 9 de febrero de 1961 por la que se resuelve el concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Maestros de Taller de «Metalistería Artística» vacantes en las Escuelas de Artes y Oficios de Toledo y Palencia.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por el turno de concurso-oposición de las plazas de Maestros de Taller de «Metalistería Artística» de las Escuelas de Artes y Oficios de Palencia y Toledo;

Resultando que por Orden ministerial de 2 de abril de 1960 fueron anunciadas a provisión las plazas de referencia por el indicado turno, dictándose las normas a que había de ajustarse

dicha provisión en el anuncio de convocatoria de la misma fecha;

Considerando que la tramitación del concurso-oposición de que se trata se ajustó a las normas señaladas en el anuncio y que no se formuló protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta unánime del Tribunal y con el dictamen emitido por la Sección de Enseñanzas Artísticas, ha resuelto:

1.º Nombrar a don Marcelino de Ancos Escalona Maestro de Taller de «Metalistería Artística» de la Escuela de Artes y Oficios de Toledo, con el sueldo o la gratificación anual de 17.400 pesetas, que percibirá con cargo a la dotación de la vacante y con todos los derechos y obligaciones que le corresponden según la legislación vigente; y

2.º Declarar desierta la plaza de Maestro de Taller de «Metalistería Artística» de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

• • •

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia en su cargo a doña Aurea Adelina Prieto Marin, Oficial de Administración de primera clase de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Aurea Adelina Prieto Marín, Oficial de Administración de primera clase del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento, con destino en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cuenca, solicitando la excedencia voluntaria en su cargo,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien acceder a lo solicitado y de conformidad con lo establecido en el artículo 9, letra E), de la Ley de 15 de julio de 1954, declarar a la referida funcionaria en situación de excedencia voluntaria por un periodo de tiempo mayor de un año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

• • •

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 13 de febrero de 1961 por la que se nombra Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, a don José León Izaguirre Porset.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, por jubilación en 5 de los corrientes del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Kindelán Duany, que lo desempeñaba,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el referido puesto al Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas, Ilmo. Sr. D. José León Izaguirre Porset.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1961.—P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.